
LA POLEMICA SOBRE EL ABORTO EN ESTADOS UNIDOS: LECCIONES DE UNA EXPERIENCIA *

Amando de Miguel

Escribo este artículo *en y sobre* los Estados Unidos, sobre un aspecto particularísimo, aunque de inmensa resonancia. No debo ocultar que lo escribo *desde* España, donde la polémica sobre el aborto ** no ha hecho más que empezar, pero donde ya se han alcanzado cotas de irracionalidad difíciles de superar. Vaya por delante mi posición personal a favor del aborto como un derecho de una civilización más humana y, si se quiere, más cristiana. No obstante, mi dedicación es más la sociología que la apologética. Por tanto, en lo que sigue debe verse un intento por entender antes que por convencer, por hacer avanzar el conocimiento antes que por defender una idea. Que tenga que hacer esta declaración previa, indica ya que nos sentimos atraídos por uno de esos agujeros negros del debate científico en los que no se permite salir ni el más tenue rayico de luz. A pesar de lo cual, me aventuro en esta exploración de lo tenebroso porque, antes que nada, el sociólogo tiene que respirar las preocupaciones de su tiempo.

* Este artículo es parte de un trabajo más amplio sobre *Catolicismo y fecundidad en Estados Unidos*. Agradezco la beca de investigación que me concedió para ello el German Marshall Fund of the United States y las facilidades para investigar que me dispensó la Universidad de Florida (Gainesville), y más en concreto su excelente biblioteca y el Center for Latin American Studies. Mi agradecimiento se extiende a Josefina Núñez por su ayuda secretarial y a Jaime Martín-Moreno y Antonio Izquierdo, colaboradores del Departamento de Población de la Complutense, donde profeso.

** En lo que sigue, la expresión *aborto* se refiere siempre a "interrupción voluntaria del embarazo" o "aborto inducido", excluyendo por tanto los accidentes del embarazo.

Es sabido el prurito de «imparcialidad» que mantiene la ideología de los trabajos académicos en Estados Unidos. Pues bien, en este caso del aborto es muy difícil leer artículos sobre las distintas posiciones morales, sobre el debate político o incluso sobre los datos más objetivos de opinión o sobre la incidencia del aborto, en los que no aparezca clara desde el principio la posición personal del autor. Es más, es esa posición la que acelera la actividad investigadora y no al revés. Da la impresión de que sobre este problema la gente aparece misteriosamente provista de una solución, que no está dispuesta a cambiar por la contraria, ni siquiera a matizar la propia o a llegar a un compromiso. En resumidas cuentas, que el debate sobre el aborto arroja más calor que luz. Si no es para convencer a los demás, ¿por qué se publica tanta literatura a favor o en contra del aborto? Acaso sea una ulterior demostración de la inseguridad y mala conciencia con que se manifiestan los dos bandos en pugna. Sea cual sea el que a uno le represente, de antemano se puede asegurar que la defensa de unas u otras ideas hará sufrir a muchas personas. Es una desconsoladora conclusión. Claro que, en último término, siempre está el valor por el que la ciencia se mueve: es mejor saber que no saber.

La polémica sobre el aborto se presenta en dos fases. La primera es el planteamiento del aborto como mal menor, como una operación quirúrgica a la que se recurre en caso de necesidad. Las expresiones son siempre negativas, como lo es el hecho de *despenalizar* el aborto deliberado, por lo menos piadosamente en los casos de peligro para la salud corporal o mental de la embarazada. Se trata, en definitiva, de un aborto *terapéutico*. La segunda fase es el aborto *on demand*, es decir, a petición de la interesada, esto es, la *libertad* de abortar como un derecho, sin más razón fundamental que la de interrumpir un embarazo no deseado. La primera fase se planteó en Estados Unidos en 1959 y la segunda en 1973 con la famosa resolución *Wade* del Tribunal Supremo en favor de la libertad de abortar. Pocas reformas legales han propiciado una lucha tan larga y enconada.

En España el planteamiento es todavía el de la primera fase, sólo que aquí la presión del catolicismo instalado es mucho más fuerte que en Estados Unidos. Ni siquiera un Gobierno socialista ha podido ir más allá de plantear el aborto terapéutico. La situación es parecida a la del divorcio. Se entablaron agrias discusiones sobre si el divorcio tenía que ser con la figura de un «culpable» y evitar lo que parecía nefando, esto es, el divorcio por mutuo consentimiento. La realidad se encargó, como de costumbre, de arrinconar estas disputas escolásticas. En la realidad de los conflictos interpersonales no suele haber un culpable, y menos penalmente. Por otro lado, en la práctica casi todos los divorcios lo son por mutuo consentimiento, o lo que es lo mismo, la falta de tal consenso. Nos podíamos haber ahorrado las estériles disputas de la primera fase del «pequeño» divorcio.

Algo parecido ocurre con la cuestión del aborto, desde luego más batallona. Las disputaciones que actualmente se presentan en la opinión pública española —por inusitada que parezca la acrimonia— son sólo un tímido ensayo de la «primera fase» que pronto será superada. La superación vendrá por la aplicación práctica de la ley. Casi todos los abortos lo son realmente *a petición* de la gestante. Lo que en ellos se dilucida es en verdad la libertad para abortar. Dado que esta segunda fase está al llegar, bueno será que, con gesto humilde, escuchemos los

ecos de la polémica en Estados Unidos. Son diez años que en ello nos llevan de delantera. Alguna ventaja tendría que tener el ir a la zaga.

No soy tan ingenuo para creer que se pueda escarmentar en cabeza ajena, y menos en asuntos que atañen a valores tan centrales como la libertad para disponer del propio cuerpo. Sólo que mi antejuicio —que no prejuicio— es que no está de más que conozcamos los argumentos del debate tal y como se han planteado en otras partes. Si alguna persona aprovecha después ese conocimiento para su propio mejoramiento, de ella será el mérito.

Uno de los factores que posibilitan el rápido paso de la primera fase del problema del aborto —la fase *terapéutica*— a la segunda —la *libertad* de abortar— fue la favorable disposición de la clase médica, enormemente prestigiosa y poderosa en Estados Unidos (Tatalovich 81:645). Esta circunstancia no se da en los países latinos (desde luego en España), donde la clase médica es mucho más medrosa en estos aspectos. Se me dejará hacer constar el pequeño suceso personal de un artículo sobre el aborto que me pidió una revista médica española en 1971, el cual fue profundamente cercenado por considerar el editor que los médicos «no estaban preparados» para enfrentarse con los datos de algunas encuestas sociológicas al respecto. Por si el dato resultara increíble, no tengo más que recordar el argumento empleado en un editorial del periódico *Ya* en 1982 contra los partidarios de la reforma del aborto: si en su día hubiesen abortado sus madres, ahora no estarían diciendo tantas tonterías. Todo un dechado de caridad cristiana. Sin llegar a estos extremos, la controversia en Estados Unidos destaca por la hiriente personalización de los argumentos, el intenso emocionalismo, la polarización de las posiciones. Los anti-abortistas han llegado al terrorismo contra las clínicas que realizan abortos.

La paradoja del aborto en Estados Unidos está en que «lo que el Tribunal Supremo definió como la más particular de las decisiones, se ha convertido en la práctica en el centro del más público de los conflictos» (Noonan 79:2).

Una de las razones por las que el aborto pasó a ser una mera cuestión personal, privada, a un problema público sobre el que los políticos debían de pronunciarse, fue el hecho de que las personas que promovían el «aborto terapéutico» y luego el «aborto *on demand*» no lo hacían por un interés personal, sino por razones humanitarias, de moral. Hay que decir también que los grupos que se oponían a ese desarrollo se movían igualmente por motivos altruistas. Esto no es corriente en la política. Cuando sucede, se puede asegurar el éxito de esa operación tan delicada como es la *agenda setting*: la habilidad para que los políticos incluyan el tema en cuestión en su lista de preocupaciones (Tatalovich 81a:34).

Además de esa razón fundamental, en los años 60 se produce una serie de hechos que son otras tantas razones circunstanciales para que se establezca la ruta del aborto terapéutico y se plantee la de la libertad de abortar. Uno de ellos es el papel de los medios de comunicación de masas al difundir el desastre de la talidomida, el creciente número de casos de violación, los riesgos de la «píldora» y otros anticonceptivos, o la hipocresía de los millones de abortos «ilegales» (bien riesgosos, por cierto, para las clases menesterosas). Si a ello añadimos un factor de progreso técnico —el perfeccionamiento de los métodos de aborto por suc-

ción— y un progreso social —la presencia cada vez más frecuente de mujeres en puestos de responsabilidad—, la explicación es ya casi completa. El aborto *tenía* que abandonar su original recinto de sórdido asunto privado o en todo caso delictivo para alcanzar el estatus de problema social y político. Así fue, no sólo en Estados Unidos, sino en todo el mundo. En realidad, el proceso comenzó antes en los países socialistas y en los países septentrionales de Europa. Estos dos grupos de países tienen de común que en ellos —con excepción de Polonia— la Iglesia Católica no es una entidad relevante. Como luego veremos, el problema del aborto se constituye en un litigio religioso desde el momento en que la Iglesia Católica actúa como promotora fundamental de los movimientos anti-abortistas. El conflicto ideológico acaba siendo en parte una guerra de religión y sobre todo una guerra en que se ventilan dos concepciones opuestas sobre el sexo, la familia, la realización personal y la vida humana. Se comprenderá que sobre tales apartados el debate tenga que ser apasionado.

La pregunta no es por qué el tema del aborto es conflictivo en Estados Unidos, sino por qué lo es cada vez más, sobre todo después de diez años de la sentencia del Tribunal Supremo que diera carácter constitucional a la libertad de abortar. En ese tiempo son millones de mujeres las que han decidido abortar. Pues bien, para una parte significativa de la opinión esas personas y los millones más que han colaborado con ellas merecen la calificación de asesinas. Lo que para unos es un derecho para otros es un crimen. ¿Cómo puede durar tanto tiempo esa confusión?

Apunto algunas de las razones que pueden explicar esa radicalización del problema: 1) el hecho de que las posiciones en favor o en contra del aborto aparezcan en todos los grupos sociales, ideológicos y políticos de alguna significación; 2) la propia ambigüedad de la declaración del Tribunal Supremo y de otras subsiguientes en las que no se dilucida la cuestión de cuándo empieza la vida del feto; 3) el paso de un problema médico, como era el aborto terapéutico, a una cuestión moral o —como se dice ahora— de «estilo de vida», que puede afectar por tanto a todas las mujeres, y en definitiva a la espinosa cuestión de la discriminación por sexo; 4) al tomar posición la Iglesia Católica en uno de los bandos, el resto de las iglesias y de una multitud de organizaciones ideológicas se vieron impelidas a tomar posición en alguno de los dos frentes; 5) el debate se fue haciendo de carácter masivo y se fue tornando cada vez más agrio e irreductible, en términos de blanco-o-negro.

Se sabe que los conflictos que se polarizan, reclutan una masa notable de adherentes y reproducen algunas otras de esas características que acabamos de ver, caminan hacia la insolubilidad (Tatalovich 81a:85).

En opinión del jesuita Richard A. McCormick, «el aborto es una materia moralmente problemática, pastoralmente delicada, legislativamente espinosa, constitucionalmente insegura, ecuménicamente conflictiva, sanitariamente confusa, humanamente angustiada, racialmente provocativa, periodísticamente explotada, personalmente sesgada y ampliamente ejecutada». El punto clave está en la cercanía con que a muchos nos atañe: «la mayoría de nosotros sabe de alguna mujer que ha provocado un aborto» (Commonweal 81:643).

En contra de lo que se podría pensar, la polémica entre abortistas y anti-abortistas no se corresponde políticamente con liberales y conservadores. Las dos posiciones respecto al aborto se encuentran ampliamente representadas en los dos partidos, en la derecha y en la izquierda. La línea de batalla verbal se establece en el campo moral. Tampoco exactamente entre protestantes y católicos, sino entre personas de orientación secular frente a las que manifiestan una orientación sacral, en último y exagerado término entre personas no religiosas y personas religiosas. De ahí que la polémica sobre el aborto haya venido a fertilizar el campo de la sociología religiosa, tan apesadumbrado por la falta de indicadores solventes. En efecto, ya no se puede confiar en que ir o no a misa, e incluso creer o no en Dios, determine bien la separación entre individuos más religiosos de los que son menos. Hay una razón para ello: la religión se va reduciendo más y más al foro de la intimidad personal. Por lo menos en ese sentido se puede decir que el proceso de secularización es general e irreversible. Sólo que se admiten en él muy diversos grados, por ejemplo, el de aceptar o no una idea sacral sobre la disposición del propio cuerpo. He ahí cómo la cuestión del aborto —tan agria para la convivencia pública— se convierte en una bendición del cielo (se me perdonará la licencia literaria) para los investigadores sociales. Por fin vamos a poder saber los sociólogos hasta dónde llega la divisoria del terreno que podríamos llamar «secularizado» en una sociedad más o menos moderna por otros supuestos. Tan preciso es el nuevo mecanismo de medición que con él podemos incluso dibujar la finísima línea de separación que distingue a los católicos secularizados o sacrales dentro de un mismo país. Adelanto la impresión de que en el catolicismo norteamericano se observan cotas de secularización que todavía son raras de ver entre los católicos españoles, no digamos la jerarquía eclesiástica.

La controversia sobre el aborto es la mejor demostración de que estamos muy lejos del ocaso de las ideologías o de la reducción de los conflictos de valores a conflictos de intereses. Estar a favor o en contra de la permisibilidad del aborto es casi más un sentimiento que una opinión, ya que admite pocas gradaciones y difícilmente se presta al compromiso. De ahí la dificultad para llegar a un acuerdo mínimamente satisfactorio. Cualquiera que sea la decisión que se adopte —aunque esté lejos de *obligar* a nadie a abortar— se tropezará con una oposición cerrada por parte del otro bando. En pocos aspectos de la vida pública se tropieza con tantas dificultades para convencer a las personas de la opinión contraria o para dejarse convencer por ellas. Diríase que nos hallamos en los umbrales del prejuicio. En efecto, la polémica del aborto recuerda la de la esclavitud o la de la prohibición del alcohol, por la acritud de las posiciones en el debate.

En 1977, tanto en el Tribunal Supremo como en el Congreso, se impuso una notable corrección del principio de libertad de aborto: la restricción de fondos públicos para las operaciones de aborto. Con ello se retrocedía un tanto en la dirección tradicional, bien hipócrita, que facilita el aborto a las clases pudientes, mientras que las clases humildes se ven impelidas a sufrir el riesgo de hijos no deseados o de abortos en condiciones sépticas. El problema pasa al capítulo de la desigualdad social, lo que significa su ulterior complicación. Lo es aún más porque el movimiento pro-aborto se promueve desde los blancos educados. Ciertos

líderes negros consideran que el control natal y el aborto representan el intento «de los liberales blancos para limitar el crecimiento de la población entre los grupos minoritarios pobres» y como tal «puede ser implícitamente racista». Esta es la opinión del líder negro, el reverendo Jesse Jackson, que recoge *pro domo sua* la revista *America*, dirigida por los jesuitas (editorial del 9 de julio de 1977). Se comenta en él la decisión de no facilitar fondos públicos para las operaciones de aborto y se termina con esta frase que denota muy bien el tono y la retórica de la controversia: «La noción de que el camino para la igualdad social y económica en este país debe ser construido sobre las tumbas de los no nacidos, no es otra cosa que grotesca.»

No es grotesca la idea de que la libertad de abortar debe complementarse con la igualdad para abortar. La situación de desigualdad y de sufrimiento se mantiene en gran medida mientras no se generalice la posibilidad de ayuda pública para las mujeres con menores posibilidades económicas y culturales. Se calcula que en 1980 hubo en Estados Unidos más de millón y medio de abortos legales, pero sólo poco más de 200.000 recibieron ayuda pública para costear la operación y los gastos subsiguientes. La distribución por Estados es además muy irregular. Sólo California y Nueva York han admitido una ayuda que podríamos calificar como general o generosa. El resto de los Estados resultan más cicateros, especialmente algunos más rurales (Arkansas, Mississippi, las dos Dakotas) en los que la ayuda pública para este menester es nula (Gold 82). La libertad se ha conseguido, no así la igualdad.

Algunos hechos sobre el aborto, que pueden sorprender

Antes que cualquier otra cosa, el aborto en el mundo es un hecho que afecta a millones de mujeres. Es, además, un hecho parcialmente legal, puesto que son contadísimos los países que mantienen una total penalización del aborto. Aparte de España, éstos son los países que en 1978 tratan el aborto como un delito: Bélgica, Birmania, Bolivia, Colombia, Egipto, Filipinas, Haití, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Panamá, Portugal, República Dominicana, Taiwan (Tietze 79:15). Aparte de que algunos de esos países sean «hermanos», poco entusiasmo debe producir a los españoles la compañía de esa lista. En cambio, entre los países donde se reconoce la libertad de abortar por razones no sólo médicas, sino sociales, se encuentran: Australia, República Federal de Alemania, Gran Bretaña o Polonia, bien integrados en la civilización occidental y cristiana. Se mire como se mire, el aborto se incluye en el más amplio proceso de modernización en la medida que significa una organización social con más conductas optativas.

Hasta los años 70 el aborto era un hecho clandestino, vergonzante, en la mayoría de los países del mundo. A partir de entonces se ha producido rápidamente uno de los procesos de cambio más sistemáticos y generalizados. En los años 80 el aborto —con más o menos especificaciones— es legal en la mayor parte de los países del mundo. Se calcula que hacia 1976 se realizaban unos 50 millones de abortos en todo el mundo, unos 35 millones de modo legal (Jaffe 81:3). Desde

entonces el fenómeno se ha hecho prácticamente universal. Se puede decir que, después del arreglo de la dentadura, el aborto es la «operación» quirúrgica más común. La diferencia especialísima es que la extracción de una muela no plantea los problemas morales y emotivos que siguen presentando los casos de aborto.

El aborto legal se implanta, primero, en los países socialistas. En algunos de ellos, como Hungría, más de la mitad de los embarazos durante los años 60 se interrumpen voluntariamente. Esta cota empieza a considerarse excesiva, de tal manera que se da marcha atrás y se empiezan a introducir algunos correctivos para dificultar algunos abortos. Un caso similar aconteció en Rumania. En la República Democrática Alemana la legalización del aborto tarda en aplicarse, quizá por la mayor facilidad de otros medios anticonceptivos de carácter, digamos, «preventivo». En Polonia las tasas de aborto son mucho menores que en otros países de la región, e incluso tienden a descender a partir de 1965, seguramente por la influencia de la Iglesia Católica (tabla 1).

En el mundo capitalista, el aborto se legaliza, primero, en los países septentrionales de Europa y en algunos enclaves del «tercer mundo» con mayor influencia europea, como Singapur o Túnez. En casi todos ellos el número de abortos crece espectacularmente durante los años 70, si bien hay que interpretar con cautela las cifras de partida. Es sabido que los hechos afectados por una cierta tacha moral se ven infrarrepresentados en las estadísticas. En los países capitalistas la extensión del aborto tiene lugar al mismo tiempo que descenden los nacimientos por la generalización de otros medios anticonceptivos. En consecuencia, lo que destaca es el *cociente de aborto*, es decir, el número de abortos por cada 1.000 embarazos. En 1975 ese cociente representa más de la cuarta parte en Dinamarca, Suecia o Estados Unidos. En Inglaterra y Gales es mucho más bajo, y desde luego en todos ellos bastante más bajo que el que por entonces se podía observar en los países socialistas (tabla 1).

El aborto en los países capitalistas centrales tiene más bien un significado de «rechazar el término del embarazo no deseado», preferentemente por mujeres solteras o casadas jóvenes. En cambio, en los países socialistas el aborto es más bien un «método eficaz de control natal», cuando otros son menos asequibles, que se emplea preferentemente después de haber tenido uno o dos hijos, por mujeres en su mayoría casadas. Comparemos estos dos casos típicos (Tietze 79):

% de abortos en los que

Años ("circa")	La mujer es menor de veinte años		La mujer no tiene hijos		La mujer está casada	
	Estados Unidos	Hungría	Estados Unidos	Hungría	Estados Unidos	Hungría
1973	33	10	49	20	27	78
1976	32	11	48	24	25	70

TABLA 1

Evolución del aborto en diversos países (1960-1980)

Años (más cercano)	Países socialistas			Países capitalistas			Países subdesarrollados				
	Bulgaria	Hungria	República Democrática Alemana	Polonia	Estados Unidos	Dinamarca	Suecia	Inglaterra y Gales (residentes)	Singapur	Túnez	
1960	32	76	32	0,2	2	
1965	51	80	26	4	24	5	4	
1970	64	84	32	6	20	9	10	8	4	3	
1975	66	42	26	25	18	27	20	11	24	14	
1980	68	36	31	22	21	13	28	15	
				Cociente de aborto (b)							
1960	286	530	288	3	28	
1965	439	570	261	36	238	56	49	
1970	469	565	299	78	211	114	125	87	41	17	
1975	461	340	229	319	177	287	245	152	242	72	
1980	

FUENTES: Tietze 79 y Henshaw 82a.

(a) Número de abortos por 1.000 mujeres de 15-44 años.

(b) Número de abortos por 1.000 embarazos (abortos más alumbramientos).

Desde el año 1973, en que se legaliza el aborto en todo el territorio de los Estados Unidos, las cifras de abortos mantienen una trayectoria rampante, hasta superar el millón y medio en 1980 (tabla 2).

TABLA 2
Evolución de los abortos en Estados Unidos

Años	Abortos		
	Miles	Por 1.000 mujeres de 15-44 años	Por 1.000 embarazos
1973	745	17	193
1974	899	20	220
1975	1.034	22	249
1976	1.179	24	265
1977	1.317	27	286
1978	1.410	28	294
1979	1.498	29	297
1980	1.554	29	300

FUENTE: Henshaw 82a.

La expansión en las cifras de abortos se debe, entre otras razones, a que se está pasando del aborto-remedio (decisión de última hora para evitar el alumbramiento no deseado) al aborto como un medio anticonceptivo. Así, el notable incremento en el número de abortos que tiene lugar en Estados Unidos a partir de su legalización en 1973 se debe interpretar junto al dato complementario del descenso en el número de mujeres que utilizan anticonceptivos orales (la «píldora») o el dispositivo intrauterino (DIU). Bien es verdad que también se acrece el recurso a otro medio anticonceptivo tan radical como es la esterilización. Junto a ello hay que hacer intervenir también un factor de cambio de estilo de vida: la actividad sexual cada vez más generalizada de las mujeres no casadas (Henshaw 82a:7).

Resulta sobremanera difícil determinar el alcance real del fenómeno del aborto, incluso después de su legalización. A través del método de encuesta —tan poco preciso para un hecho que hasta hace poco era ilegal y todavía en gran medida es inmoral— se ha podido calcular que por lo menos cuatro millones de mujeres norteamericanas en 1981 han decidido abortar. Esta cifra nos dice que estamos ante un suceso, si para algunos inmoral, por lo menos estadísticamente normal. Lo importante es que el hecho de abortar es tan frecuente en el caso de las mujeres católicas como en el de las protestantes (Henshaw 82). Luego veremos que la religión marca una importante diferencia en las *actitudes* de las mujeres respecto al aborto; no tanto en la *conducta*, puesto que muchas más católicas recurren al aborto como remedio *in extremis* cuando fallan otros medios de control de la fe-

cundidad o simplemente no emplean ninguno. Es así que la Iglesia Católica fomenta indirectamente un número mayor de abortos de lo que se podría esperar de las declaraciones de los obispos o incluso de las creencias de los fieles.

En 1981 se realizó una difícil encuesta entre las mujeres que estaban tramitando abortos en una serie de clínicas (*Family Planning Perspectives*, marzo-abril 1982, pp. 98-99). La mayoría son jóvenes y un 43 por 100 aseguran que estaban utilizando algún método de control de la fecundidad en el momento en que se vieron embarazadas. Es decir, no sirve de mucho el argumento de que el problema del aborto se evitaría si se diseminaran los medios de «planificación familiar» (un eufemismo para el control de la fecundidad, que suele ser más necesario fuera o antes de la familia). En ese estudio no se perciben diferencias demasiado dramáticas entre las mujeres católicas y no-católicas que se encontraban en esa situación clínica. Lo que sí se puede concluir es que las católicas que recurren al aborto son «otras» católicas. Se vuelven fuertemente anticlericales, aunque en un principio no parece que pierdan sus creencias religiosas. Da la impresión de que en esos casos se considera que la prohibición del aborto es de naturaleza *eclesiástica*, y como tal muy relativa, frente a otras normas morales más ancladas en la ley divina.

El sistema federal norteamericano y la distinta composición étnica y religiosa de los 50 Estados de la Unión es razón para que se exprese una enorme variabilidad geográfica en las cifras de aborto. Los datos para 1980 muestran estos extremos (Henshaw 82:8):

<i>Máxima incidencia</i>		<i>Mínima incidencia</i>	
<i>Estados</i>	<i>Tasa de aborto *</i>	<i>Estados</i>	<i>Tasa de aborto *</i>
Distrito de Columbia	168	West Virginia	7
Nevada	47	Dakota del Sur	9
Nueva York	46	Wyoming	10
California	44	Mississippi	11
Washington (Estado)	38	Utah	12

* Abortos por 1.000 mujeres de 15-44 años residentes en el Estado.

Como puede verse, los dos grupos no se componen de manera azarosa. En el de máxima incidencia figuran Estados sobremanera urbanizados, en tanto que los de mínima incidencia son más bien rurales. El caso de Utah es muy particular por la influencia de los mormones, muy conservadores en todos los asuntos que se refieren a las relaciones sexuales. La incidencia tan extraordinaria del aborto en la capital federal (un territorio menor que la zona metropolitana de Washington-capital) se debe a que en ella se asientan las clínicas que sirven a la población de los estados vecinos, particularmente conservadores, como Maryland o Virginia.

Aunque la clase médica en Estados Unidos apoye la libertad de abortar, no se puede decir que la organización hospitalaria haya colaborado con entusiasmo. El aborto es legal y se entiende como un acto quirúrgico, pero no se dispensa en

la generalidad de la red hospitalaria, desde luego no en los controlados por organizaciones católicas, sino que tiende a concentrarse en una red mucho menos densa de clínicas especializadas. No se ha podido eliminar del todo el estigma del aborto como una operación ilegítima (Jaffe 81:33). En 1976 sólo una quinta parte de los dos millares de hospitales públicos atendían a las mujeres que deseaban abortar (Tatalovich 82:16). En 1977 se producía un cierto retroceso en la sinuosa trayectoria de esta política al lograr los anti-abortistas notables reducciones en los fondos públicos para las mujeres, que decidían abortar, pero carecían de dinero para la operación. A partir de entonces la polémica se torna más enconada. El aborto es ya un acto legal en Estados Unidos, pero no un acto del todo legítimo.

La legalización del aborto se acompañó en Estados Unidos —y en otras partes— de una mayor sensibilidad y oportunidad para interrumpir el embarazo en las primeras semanas de gestación al tiempo que aplicaban nuevos métodos (succión). Todo lo cual hizo que disminuyeran de manera firme las tristes tasas de mortalidad que en el pasado ocasionaban los abortos clandestinos, en estado avanzado de gestación, en condiciones sépticas y con métodos quirúrgicos poco recomendables. Veamos la evolución en Estados Unidos (Tietze 79):

A ñ o s	% de abortos con		
	Gestación de ocho semanas o menos	Método de succión	Mujeres fallecidas por causa de aborto por millón de abortos
1972	34	65	41
1973	37	77	35
1974	43	79	30
1975	45	84	28
1976	48	84	8

Una de las conquistas más notables de la medicina moderna ha sido la extraordinaria reducción de la mortalidad por causa del embarazo. Es difícil confiar en las estadísticas antes de que el aborto fuera plenamente legal, pero podemos establecer algún punto de referencia más confiable en los países más avanzados. En los años 40 la mortalidad por aborto (mujeres fallecidas por millón de abortos) alcanzó los valores de 4.000 en Nueva York y 2.500 en Suecia. Todavía en los años 60 fue de 720 en Estados Unidos y 260 en Gran Bretaña. Compárese con las cifras de más arriba. Compárese también con la mortalidad por apendicectomía que es todavía en Estados Unidos del orden de 2.250 por millón de operaciones (Jaffe 81:23).

A pesar de ese vertiginoso descenso, todavía resuena en la opinión la creencia de que el aborto es una importante causa de mortalidad femenina, al igual que otros medios de control natal, como la píldora. El resumen de una serie de estu-

dios llevados a cabo en varios países desarrollados muestran estas conclusiones (Tietze 79:90):

1. El factor más importante en el fallecimiento de la mujer por complicaciones del embarazo o aborto es uno tan natural como la edad. Antes de los 30 años el peligro es mínimo y máximo después de los 40 años.
2. Antes de los 35 años, la mortalidad es máxima en las mujeres que no utilizan ningún medio eficaz de control natal, seguramente porque pertenecen a las clases más necesitadas con peor atención médica.
3. A partir de los 35 años —aparte del factor edad— la mortalidad se hace máxima en las mujeres que utilizan la «píldora» y además *fuman*. El hecho de tomar la «píldora» sin fumar resulta más inocuo que el no utilizar ningún método de control natal. El hecho de fumar puede que se asocie con otros factores dañinos, como vivir en un ambiente más contaminado, hábito de beber alcohol o presiones de la actividad laboral.
4. En todos los grupos de edad, el utilizar el dispositivo intrauterino o recurrir al aborto da lugar al mínimo riesgo de fallecimiento, seguramente porque esas decisiones se toman por mujeres que disponen de mejor asistencia médica.

Estos son los hechos. Con ellos no termina la polémica, sino que empieza.

Actitudes encontradas

Se podría pensar que la sonada decisión *Wade* del Tribunal Supremo de 1973 zanjó la cuestión del aborto: hasta entonces sólo era legal en unos pocos Estados y la población en general lo consideraba ilegítimo; desde entonces lo que se hace legal comporta el cambio radical de actitudes y se acepta como un hecho legítimo por la generalidad de los ciudadanos. En realidad, las cosas son mucho más complicadas. La sentencia *Wade*, por importante que pueda ser, no vino a recoger más que un estado de opinión que se había desplegado con fuerza inusitada en los años 60, en los que se va despenalizando el aborto paso a paso y Estado por Estado. Las encuestas nos dicen que el cambio de actitudes verdaderamente notable tiene lugar *antes* de la decisión *Wade*. Después de ella la polémica se hace más intensa, ambos bandos refuerzan las convicciones de sus respectivos partidarios, y ya no se produce una significativa ampliación del número de personas que aceptan el aborto.

Se trata en realidad de una actitud compleja. No se puede medir de manera dicotómica, como aceptación o rechazo del aborto, sino que las posiciones se colocan a lo largo de una escala. La aceptación más fácil es la del aborto si hay riesgo para la vida de la embarazada o si ésta ha sido violada, sigue si hay peligro de una deformidad congénita del feto, si la embarazada es soltera y, finalmente, si la mujer quiere interrumpir el embarazo por razones económicas o por cualquier otra razón que estime conveniente. Los primeros puntos de esa escala nos acercan

al *aborto terapéutico* y los últimos a la *libertad de abortar*. Como puede verse en los datos de la tabla 3, la escala mantiene su perfil característico a lo largo del tiempo. Tanto en 1965 como en 1982 son mayoría las personas que aceptan el aborto terapéutico y minoría las que aceptan la libertad de abortar. Con todo, tiene lugar un significativo cambio entre 1965 y 1973 en la dirección liberalizadora (o si se quiere «criminal»). A partir de 1973 los cambios son insignificantes, realmente nulos si recordamos que estamos trabajando con errores de muestreo. A pesar de lo cual, es indudable que la mayor parte de la población acepta el aborto cuando existe para la operación una causa que considera justificada. Nos encontramos más cerca del aborto como una operación quirúrgica —más delicada que otras en términos morales— que como un crimen. De momento nos referimos al conjunto de la población. De poco sirve trabajar con promedios cuando lo que se discute son opiniones irreductibles que se fijan en unos u otros grupos de la población.

TABLA 3

Evolución de las actitudes ante el aborto, por circunstancias del mismo, en Estados Unidos (1965-1982)

Años	% de adultos que aprueban el aborto en diferentes circunstancias					
	Riesgo para la embarazada	Violación	Deformidad congénita del feto	Embarazada soltera	Dificultades económicas	La embarazada no quiere tener (más) hijos
1965	73	59	57	22	18	16
1973	92	83	84	53	49	48
1982	92	87	84	52	49	49

FUENTE: Encuestas del NORC de la Universidad de Chicago, en *Family Planning Perspectives*, julio-agosto 1982, p. 215.

Una reciente encuesta del despacho de Yankelovich, Shelly y White nos permite afinar mejor sobre el alcance de las reformas legales en las actitudes sobre el aborto y su condicionamiento social (tabla 4). Los datos se refieren a una muestra representativa de las mujeres de todo el país, consultadas por teléfono en septiembre de 1981. Anotemos, primero, la conclusión negativa del nulo valor predictivo que se deduce de las simpatías políticas: el hecho de votar demócrata, republicano, independiente o no votar es un dato que prácticamente nada tiene que ver con las actitudes ante el aborto. En cambio, otras características sociales sí que las explican. La más importante sigue siendo la religiosa, aunque sea con una definición tan poco esclarecedora como ser católico o protestante, o bien la frecuencia de la práctica dominical. La posición socioeconómica determina también muy a las claras las actitudes: las más liberales se corresponden (lógicamente,

habría que decir) a las mujeres universitarias o de clase pudiente. También es bastante lógico que las solteras o divorciadas sean las más tolerantes con el aborto. No es sólo una cuestión de edad, pues la edad no es por sí misma una circunstancia tan decisiva.

TABLA 4

Actitudes de las mujeres norteamericanas ante la libertad y legitimidad del aborto (1981)

Características sociales más significativas (año 1981)	% de mujeres a favor de la		Índice de potencia de culpa $\frac{A-B}{A+B} \cdot 100$
	Libertad para abortar (a)	Legitimidad para abortar (b)	
Práctica dominical:			
Nunca o casi nunca	81	49	25
Intermitente	66	39	26
Semanalmente	55	18	51
Identificación religiosa:			
Protestante	69	36	31
Católica	61	28	37
Grado de enseñanza:			
Universitario	74	42	28
Medio	65	37	27
Primario	62	24	44
Renta familiar:			
Alta	73	45	24
Media	68	35	32
Baja	58	23	43
Estado civil:			
Soltera	72	47	21
Divorciada	72	42	26
Casada	67	33	34
Viuda	59	21	48
Edad:			
De 18 a 34 años	69	43	23
De 35 a 54 años	70	34	35
De 55 y más años	62	26	41

FUENTE: Henshaw 82.

(a) "En general, ¿está de acuerdo con los que dicen que una mujer que desea abortar puede hacerlo legalmente?"

(b) "Desde su punto de vista, ¿cree usted que abortar es algo que moralmente está mal o que no es una cuestión moral?"

Con independencia de esas relaciones, más o menos esperadas, conviene anotar dos resultados en verdad notorios. El primero, que en todos los casos la actitud hacia la *libertad* de abortar sea siempre más destacada que la que recoge la *legiti-*

midad moral para hacerlo. Es decir, las reformas legales han podido efectivamente convencer a mucha gente de que se debe dar libertad para poder interrumpir el embarazo, pero son muchas menos las personas que creen que esa opción es moralmente aceptable. O lo que es lo mismo, el avance significativo de la dirección secularizadora no lo está siendo sin el correspondiente sentido de culpa. En segundo término, vale la pena anotar el valor absoluto de ambas actitudes, pues nos aproximan al techo de aceptación de las reformas legales. En todos los grupos sociales de un tamaño razonable es ya mayoría (en 1981) la proporción de mujeres que aceptan la libertad de abortar para cualquier mujer. Por lo mismo en todos esos grupos es todavía una minoría la que ve con buenos ojos el uso de esa libertad. La diferencia entre los dos grados de aceptación revelan una abrumadora «potencia de complejo de culpa» que se hace máxima en los grupos más religiosos o en los socialmente más desasistidos (viudas, clase baja, mujeres de edad madura). Es decir, el problema legal se habría resuelto —más o menos— en Estados Unidos. No así el problema moral. De ahí que la polémica sobre el aborto no haya hecho más que empezar.

Parece que el cambio de opinión más reciente no está tanto en la circunstancia del aborto, como en el tiempo de gestación del feto. Después de todo, es el eco de la vieja norma escolástica que indicaba el momento en que el alma era infundida al feto. La pregunta de la encuesta Harris es ésta: «¿Está usted de acuerdo con la decisión del Tribunal Supremo de permitir los abortos con menos de tres meses de embarazo?» Las respuestas positivas evolucionan así (Jaffe 81:103):

Años	% a favor de la legalidad del aborto con "menos" de tres meses de embarazo
1973	52
1975	54
1977	53
1979	60

El punto de separación está en la idea de la legalización del aborto en todas las circunstancias (la libertad de aborto de modo más radical) frente al condicionamiento de determinadas circunstancias del feto o de la embarazada (diversas variaciones del aborto terapéutico). Esta es la evolución de las dos opiniones según la identificación religiosa de acuerdo con una encuesta Gallup (Jaffe 81:105):

Autoidentificación religiosa	Años	% a favor de la legalidad del aborto	
		En "todas" las circunstancias	"Sólo en algunas" circunstancias
Protestantes	1975	18	58
	1979	20	59
Católicos	1975	17	50
	1979	17	52

Diversas encuestas muestran que el público norteamericano favorece ampliamente la libertad de abortar (la decisión del Tribunal Supremo de 1973), pero al mismo tiempo se inclina por la posición de que el feto es ya una forma de vida humana, por lo menos a partir del momento en que «se mueve» (Tatalovich 81a:133). Esta aparente contradicción es la base de los argumentos y la denominación de los dos bandos de la controversia. Los abortistas se autoproclaman *pro-choice* (a favor de la libertad de la embarazada) y los anti-abortistas se consideran *pro-life* (a favor de la vida humana del feto).

Hemos dicho que, en términos globales, la religión no parece explicar las actitudes ante el aborto de modo suficiente. En realidad, se trata de un artificio estadístico, porque —si medimos bien las variables— la religión sí explica las variaciones en este campo de opinión. Veamos los datos de la tabla 5. Observamos una evolución notable en todas las circunstancias del aborto, de 1965 a 1970. Lo más importante es que también en todas las circunstancias es bastante significativa la diferencia entre las mujeres (casadas y blancas) que son católicas y las que no lo son. La diferencia relativa es más amplia en los casos menos aceptables, en los que se discute la mera libertad de abortar sin circunstancias de riesgo de salud.

TABLA 5

Evolución de la aceptación del aborto, por circunstancias del mismo, para mujeres católicas y no-católicas

		% de mujeres casadas blancas que aprueban el aborto en diferentes circunstancias					
Años	Religión	Riesgo para la embarazada	Violación	Deformidad congénita del feto	Embarazada soltera	Dificultades económicas	La embarazada no quiere tener (más) hijos
1965	Católicas	77	43	40	9	8	5
	No católicas	93	58	57	14	12	8
	Índice de prevalencia * ..	9	15	18	22	20	23
1970	Católicas	82	63	59	22	16	14
	No católicas	93	75	74	36	28	24
	Índice de prevalencia * ..	6	9	11	24	27	26

FUENTE: Westoff 77:166.

$$* p = \frac{n - c}{n + c} \cdot 100$$

La religión en Estados Unidos es una dimensión que se cruza con otros elementos étnicos. Así pues, la distinción «católicos-no católicos» es demasiado simple. Dentro de los no-católicos por lo menos cabe la distinción entre judíos y protestantes (blancos o negros, del Sur y de fuera del Sur). Dentro de los católicos cabe la especificación entre los descendientes de europeos y los hispanos (esta última categoría más de lengua que de raza). En la tabla 6 se tienen en cuenta todas estas divisiones más realistas. Se verá así que se establece un amplísimo abanico de mayoritario apoyo a la libertad de abortar (sin razones de salud) por parte de los judíos y los protestantes blancos no del Sur, frente al rechazo casi absoluto por parte de los dos grupos socialmente más marginados: los católicos hispanos y los protestantes negros del Sur (por lo general baptistas y de otras denominaciones fundamentalistas). Se trata, pues, de una determinación de las actitudes que establece la clase social y la religión, o más bien el componente de secularización de la religión.

TABLA 6

*Actitud ante el aborto en las circunstancias más debatibles
según la identificación étnica y religiosa*

<i>Identificación étnica y religiosa (años 1972-1973)</i>	<i>% de adultos que aprueban el aborto en casos de</i>	
	<i>Dificultades económicas</i>	<i>La embarazada no quiere tener (más) hijos</i>
Judíos	87	84
Protestantes blancos no del Sur	55	51
Protestantes negros no del Sur	46	48
Protestantes blancos del Sur	42	38
Católicos blancos descendientes de europeos	40	36
Protestantes negros del Sur	27	29
Católicos hispanos	24	21

FUENTE: Hanna 79:167.

Dentro de cada grupo étnico-lingüístico-religioso existe, además, una clara gradación por edad: los jóvenes son más propicios a aceptar la libertad de aborto. La diferencia que establece la edad es mucho más nítida en el grupo más tradicional, en el de los hispanos, seguramente también porque en ellos los jóvenes se exponen menos a la influencia regular del clero (tabla 7). No quiere esto decir que necesariamente haya que proyectar hacia el futuro una tendencia liberalizadora. Los jóvenes pueden ser más liberales porque para ellos el aborto se presenta como una circunstancia más próxima. Puede ocurrir que diez o veinte años después no sean tan liberales respecto al posible aborto... de sus hijas.

TABLA 7

*Actitud ante el aborto en la circunstancia más debatible,
por identificación étnico-religiosa y edad*

Identificación étnica o religiosa (años 1972-1975)	% de adultos que aprueban el aborto por razones económicas o de decisión personal (grupos de edad)		
	18 a 29	30 a 49	50 y más
Judíos	88	88	83
Protestantes blancos	56	52	48
Católicos blancos descendientes de europeos ...	46	39	36
Protestantes negros	45	45	25
Católicos hispanos	32	21	14

FUENTE: Hanna 79:170.

El aborto es un crimen

La polémica del aborto es un debate público que cristaliza en dos tipos de grupos de presión: El NARAL (National Abortion Rights Action League) y el NRLC (National Right to Life Committee). Con ellos se cumple la tradición «fisispara» o binaria de la vida pública norteamericana, en la que todo aparece partido por gala en dos, como diría nuestro poeta. Veamos en qué se diferencian estos dos grupos (Granberg 81).

El NRLC es un grupo básicamente católico, de personas provenientes de ambientes de familia numerosa, con creencias religiosas firmes y por lo general muy conservadoras en materia de sexo y familia; no pocas mujeres de ese grupo —por lo general casadas— han experimentado alguna complicación en sus embarazos. Aunque de extracción católica, tienden por lo general a votar al partido Republicano.

El NARAL se compone fundamentalmente de mujeres con ambiente universitario, en una alta proporción solteras o divorciadas, muchas de ellas con alguna experiencia de aborto, residentes en ambientes urbanos, con un claro predominio de las agnósticas judías o protestantes secularizadas, a favor del control natal, en estrecha relación con los movimientos feministas, a favor de la educación sexual en las escuelas, a favor del divorcio.

Una cosa en común tienen ambos grupos: la virtual ausencia en ellos de negros e hispanos, los grupos que paradójicamente padecen más las dificultades para abortar y en general para tener acceso a una buena asistencia médica. La polémica del aborto es una empresa de la mayoría blanca, como la generalidad de las asociaciones voluntarias.

El principal acierto del NRLC y en general de todas las asociaciones anti-abortistas es la de haber cambiado esa acción negativa por una más positiva y enaltecadora, como es la de luchar por «el derecho a la vida». ¿Qué hay de cierto en ello, aparte de ese éxito publicitario?

Como demuestran los datos de la tabla 8, los anti-abortistas se hallan en favor de la vida del feto (por definición) y también a favor de la vida en dos casos muy similares: el de la eutanasia y el suicidio. Ahora bien, en un sentido más amplio y menos individualista de «vida», los anti-abortistas son menos «pro-vida» que sus oponentes, los partidarios de la libertad de abortar. Por ejemplo, los anti-abortistas se hallan mucho menos dispuestos que sus contrincantes a reducir los gastos militares, a eliminar la pena de muerte o a controlar la posesión particular de armas. En resumen, los partidarios de considerar al aborto como un crimen, no se hallan más dispuestos a reducir el crimen en otras circunstancias. Paradójicamente, los que se dicen en favor del «derecho a la vida» no lo son tanto como sus oponentes en la mayor parte de las cuestiones.

TABLA 8

Posiciones en favor de "la vida"	% que están a favor de cada punto	
	Miembros del NRLC (anti-abortistas)	Miembros del NARAL (abortistas)
No a la eutanasia	97	11
No al suicidio	94	6
Sí al límite de velocidad en las carreteras (55 millas por hora)	77	86
No al uso del aparato militar norteamericano para defender las fuentes de petróleo	71	79
Sí a la licencia de armas	63	90
No a la pena de muerte	57	60
Sí al cinturón de seguridad en los coches como obligatorio	34	45
Sí a la política económica redistributiva	26	51
Sí a reducir gastos militares	13	52

FUENTE: Granberg 82:566.

La actitud política de los grupos anti-abortistas, especialmente los del NRLC, es lo que se llama *single-issue* o monotemática. Les preocupa sobremanera que se legisle y se dicte sentencia en contra del aborto, de tal manera que están dispuestos a apoyar a personas con las que no les une ninguna otra cosa, e incluso con las que difieren profundamente en otros muchos aspectos, con tal de que apoyen su cruzada anti-abortista. Esta actitud hace muy contradictorias e inestables las alianzas políticas, convierte en obsesos a sus líderes y desalienta a muchos de sus seguidores.

Lo anterior no quiere decir que todos los anti-abortistas sean de derechas o insensibles a otras reivindicaciones. Nada en la polémica del aborto es simple. Por ejemplo, hay determinados líderes izquierdistas, a favor de la causa del pacifismo o de las minorías marginadas —César Chávez, Dolores Huerta, Daniel Ber-

rigan, Richard Neuhaus— que se manifiestan en contra del aborto. Hay incluso una corriente feminista y anti-abortista (bien que minoritaria) que descarta el «derecho de la mujer a disponer del propio cuerpo» como una idea reaccionaria que antepone el derecho a la propiedad al derecho a la vida (Meehan 80:15). Hay también (de nuevo, una minoría) los que se oponen al aborto como se oponen a la guerra. Razonan así: «La discusión sobre el aborto se parece mucho al debate sobre la teoría de la guerra justa: algunos creen que la guerra, si trágica, se justifica en determinadas circunstancias; otros [creemos] que la justificación de la guerra es en sí misma una de sus causas» (p. 360). De ahí que para algunos anti-abortistas no sea preciso utilizar la expresión «asesinato» en la organización de su acción política (McCormick 78:27). De una manera más positiva, estos anti-abortistas menos tanáticos se consideran a sí mismos «una fuerza progresiva que trabaja en la línea de la mejor tradición liberal, en la historia del esfuerzo de este país por los derechos civiles y humanos» (Meehan 78:480).

Los *lobbies* anti-abortistas gozan de la ventaja de estar en la oposición, por lo menos desde 1973. Su labor es, por tanto, más audible, y puede aprovecharse del conocimiento de las tácticas del adversario. Así, en el profuso movimiento anti-abortista hay grupos médicos, feministas y religiosos. A pesar de lo cual, no se puede ocultar que la principal organización que ha venido sustentando esos grupos desde un principio ha sido la National Conference of Catholic Bishops, aunque como tal no haya podido registrarse como *lobby* y haya tenido que crear diversos grupos con objetivos concretos, como el National Committee for a Human Life Amendment. Este grupo de interés ha movido durante los últimos años un presupuesto anual próximo al millón de dólares, aunque sólo en 1973 los obispos lo financiaron con cuatro millones de dólares (Tatalovich 81a:155).

La actividad de presión de la Iglesia Católica se refleja en la conducta de los parlamentarios. Así, en el Congreso de 1979, del total de congresistas católicos (114) entre un 61 y un 82 por 100 votó a favor de la línea anti-abortista en cuestiones en que se planteaba la polémica, por lo general subvenciones para abortos de grupos desasistidos. Hay que decir también que los siete congresistas mormones se destacaron tanto o más que los católicos en esa línea anti-abortista (Tatalovich 81a:158). Este último dato nos recuerda que la línea de demarcación de los dos bandos no es simplemente la de católicos-no católicos.

A partir de 1980 la línea de separación religiosa entre los dos bandos del debate se ha hecho todavía más fluctuante. A la cruzada anti-aborto se ha sumado el famoso predicador evangélico Billy Graham y sobre todo los protestantes de extrema derecha de la Moral Majority, que fueron el factor decisivo en el triunfo electoral de Reagan (Secanella 81:197). Su actividad ha sido mucho más exitosa que la de los católicos. Sus comités *pro-life* cuentan con 11 millones de miembros cotizantes. Su misión última es la enmienda constitucional que prohíba el aborto. En Nueva York se han organizado incluso como partido político, minoritario, pero con un cierto éxito electoral. La «agresividad» de estos comités *pro-life* ha llegado en ocasiones a la violencia física. Su arma propagandística más clara es el despliegue de fotografías ampliadas de fetos. Su táctica más característica es la de concentrar las energías en derrotar a los candidatos que en las campañas electora-

les no declaran estar en contra del aborto (*blacklisting*). Su objetivo es monote-mático y su principio es no ceder ni transigir, en contra de la tradición de compromiso de los grupos de interés en el sistema norteamericano (Tatalovich 81a:161).

Lo curioso es que la libertad de abortar se afianza en Estados Unidos durante unos años en los que los gobiernos federales (Nixon, Carter, Reagan) son asaz conservadores en esta materia, tanto que cada vez se oponen más al ejercicio de esa libertad. El que no logren dar marcha atrás del todo se debe al sistema de «frenos y contrapesos» del sistema político, en el que el poder del Gobierno federal es *uno* entre varios. Con todo, la actitud cada vez más conservadora de los presidentes ha alentado sobremanera el «movimiento pro-vida», uno de los ejercicios de presión política más interesante en la vida pública norteamericana. El blanco de este movimiento es conseguir una enmienda constitucional que garantice la vida del feto (considerado como «persona natural»), pero para ello se necesita una mayoría de dos tercios en las dos Cámaras, cosa que, por el momento, parece casi imposible de conseguir. La táctica, pues, consiste en mantener viva la polémica para al menos crear mala conciencia en las personas que deciden abortar o cooperar con ello. El líder político del «movimiento pro-vida» (o mejor, cruzada anti-aborto) es el senador republicano Jesse Helms, en contacto con la «mayoría moral» (protestantes fundamentalistas), y en general otros senadores preferentemente republicanos de Estados rurales y conservadores. Todos ellos consideran que el aborto, en lugar de ser un derecho constitucional, es un homicidio, cuando no un asesinato.

Sorprendentemente, los obispos católicos no hacen una cuestión de principio y apoyan una solución ecléctica, la enmienda del senador republicano Orrin G. Hatch, de Utah, por la que el derecho al aborto se «desconstitucionalizaría» para reservar su regulación casuística al Congreso y a las legislaturas de los Estados. Aunque el presidente Reagan vocalmente se exprese a favor de la cruzada anti-aborto, sus actos no se corresponden del todo con esa actitud. Así, en 1981, nombra como juez del Tribunal Supremo a una mujer, Sandra Day O'Connor, conservadora en otros aspectos, pero decididamente liberal en la cuestión del aborto. No tiene más remedio que seguir esa condescendiente táctica, pues es un hecho que la mayoría de los votantes —incluso de los votantes republicanos— están dispuestos a seguir apoyando la libertad de aborto. La cuestión se halla bien lejos de ser resuelta en una u otra dirección. La controversia sobre el aborto lleva camino de convertirse en un magnífico ejercicio de presión ideológica (Donovan 81).

Dos influyentes clérigos, el arzobispo John R. Roach, de St. Paul Minneapolis, y el cardenal Jerome Cooke, de Nueva York, se han pronunciado recientemente por la posición más realista al reconocer que «no existe ninguna posibilidad de que sea aceptada una enmienda que prohíba el aborto en todo el país». Lo único que se puede hacer es trabajar para que cada Estado pueda regular la materia; de esa manera al menos se conseguiría limitar las causas para abortar en los Estados con una mayoría religiosa propicia (editorial de *America*, 21 de noviembre de 1981). Como se puede ver, estamos más cerca de las artimañas electorales que de los grandes principios de derecho natural. La actitud más moral o de principio

es defendida por los grupos *pro-life* de tipo protestante, por ejemplo el Christian Action Council, que insiste en el objeto de la enmienda constitucional para que se defina la vida desde «el primer momento de la concepción» (*The Christian Century*, editorial del 23 de diciembre de 1981).

La atemática preferida de los anti-abortistas es la de vida-muerte. De ahí que hagan equivalente el aborto a «la muerte de un inocente», «matar un niño no nacido» (por contradictoria que parezca la expresión), «asesinato», e incluso se refieren a la libertad de abortar como la continuación del genocidio nazi con otros medios. Resulta evidente el morboso atractivo de esas imágenes. Para esta literatura, los fetos o embriones no son tales, sino *babies* o *unborn children*. «Las personas relacionadas con el aborto merecen el mismo tratamiento que los demás asesinos, al igual que los jueces que aprueban tales matanzas. No merecen mayor respeto que los jueces alemanes que cerraron sus ojos a los asesinatos de los judíos, gitanos, polacos y otras minorías» (Rice 79:113). Se está propugnando, pues, un gigantesco juicio de Nüremberg para los nuevos asesinos, que ahora se cuentan por millones.

El debate es también un juego de imágenes y de terminologías. Ambas posiciones tratan de presentarse como positivas: los anti-abortistas *en favor* de la vida... del feto, sus oponentes *en favor* de la vida... de la embarazada (a la que, de forma aún más positiva, suelen denominar «madre»). Lo que para unos es el «asesinato del niño no-nacido» para los otros es la «interrupción del embarazo». Para unos el aborto es siempre *criminal*; para sus oponentes los calificativos son: *terapéutico, electivo, legal, voluntario, clínico*.

No siempre los enemigos del aborto lo son porque se oponen a la vida. A lo que se oponen muchas veces es a toda una cadena de legitimaciones que pueden llegar a minar el edificio de la moral cristiana en materia de sexo. Esta es, en resumen, la temida cadena lógica: 1) considerar el aborto sólo como último remedio cuando fallan los anticonceptivos; 2) aceptar los anticonceptivos abortivos (DIU) como más eficaces; 3) aceptar todo tipo de anticonceptivos; 4) considerar el aborto como un anticonceptivo más; 5) legitimar el sexo como un fin en sí mismo, en su aspecto placentero, ajeno al fin de la procreación; 6) dar como bueno el sexo fuera del matrimonio, es decir, dar como válida la promiscuidad; 7) rechazar la teoría del «valle de lágrimas», de la vida como sacrificio y renunciación; 8) en definitiva, oponerse a la autoridad de la Iglesia Católica (Marx 71:179). Se observará que, según esa cadena lógica, la oposición al aborto se establece más desde el sexto que desde el quinto mandamiento, en contra de lo que pudiera parecer por las tácticas de los movimientos «pro-vida». Y el aborto como «el extremo abuso del sexo» que es, sólo puede combatirse con la castidad (p. 180).

La verdadera, visceral, oposición al aborto proviene de aquellas personas que no quieren o no pueden separar mentalmente el mecanismo reproductivo del placer de la compañía sexual. La decisión de abortar es la lógica y dramática consecuencia de esa separación, cuyos pasos anteriores son la espontaneidad en las relaciones sexuales y el uso de medios anticonceptivos eficaces. En la posición anti-abortista se halla en juego toda una concepción de la vida de relación que no se resigna a desaparecer. Si además hay un cuerpo de personas, como son los clérigos cató-

licos, que sacrifican los dos objetivos —la compañía sexual y la reproducción— se comprende su militante cruzada para que la «clase de tropa» asegure la continuidad de la especie a través de este «valle de lágrimas». Sólo así entenderemos ese extraño «sentimentalismo fetal» en colectividades que, por otra parte, poco se han distinguido por la suerte de las personas hechas y derechas, sean los condenados a muerte, las víctimas golpeadas por las guerras, las persecuciones o más comúnmente la miseria.

El aborto es un derecho

Las organizaciones en favor de la libertad de abortar fueron, en un principio, de tipo médico, para adherirse a ellas después las feministas o de índole religiosa (protestantes no fundamentalistas y judíos, sobre todo, más algún grupo católico). Entre la miríada de organizaciones destacan tres importantes *lobbies*: Religious Coalition for Abortian Rights (que agrupa 14 iglesias), National Organization of Women, National Abortion Rights Action League (con 70.000 miembros activos). Estos movimientos *pro-choice* actúan por lo general más a la defensiva (frente a la «agresividad» de los anti-abortistas) y con objetivos no tan específicos como los de sus oponentes. Literalmente tienen que ocuparse de cómo defender a las clínicas donde se realizan abortos de los múltiples ataques de bombas, secuestros, piquetes y otros mecanismos para «desorganizar» el trabajo asistencial. Tienen a su favor una gran parte del personal facultativo y naturalmente las mujeres que deciden abortar. Su táctica preferida es la conversación «casa por casa».

Así como entre los anti-abortistas encontramos algunos prominentes líderes del catolicismo progresivo, también hay que señalar que otros muchos católicos, bien poderosos o influyentes, apoyan el abortismo o por lo menos no dificultan la marcha por la libertad de abortar. En esta nómina habría que citar al popular presidente del Congreso, Thomas O'Neill y a los influyentes senadores Edward Kennedy y Daniel P. Moynihan. Debe anotarse que la presidente del grupo abortista más destacado (NOW o National Organization for Women), Eleanor Smeal, es también católica. Algunos destacados jesuitas, como el ex diputado Robert Drinan (presidente de Americans for Democratic Action, un influyente círculo político-intelectual), forman también en este bando. Son prominentes católicos, pero profundamente «liberales» (en el sentido norteamericano, más próximo a nuestra «izquierda»), y en consecuencia se oponen a la influencia descarada de la Iglesia Católica o de otras iglesias en los asuntos políticos, como éste de la libertad de abortar.

La conducta electoral de los miembros del Congreso nos revela con cierta aproximación qué tipo de sectores étnicos o ideológicos apoyan la puesta a punto de la legislación abortista. Los datos de 1979 revelan que ese apoyo era prácticamente absoluto en la pequeña minoría de congresistas orientales (tres) y negros (ocho), casi unánime en los 113 congresistas del ala más progresista del Partido Demócrata (Americans for Democratic Action), con un apoyo ligeramente superior al de la media en la minoría de las mujeres (16 congresistas) o los hispanos

(seis congresistas). Es decir, la política en pro de la libertad del aborto se determina por la heteróclita suma de las distintas minorías, con la importante excepción de la mayor parte de la minoría católica (Tatalovich 81a:192).

Los políticos abortistas se oponen a una posible enmienda constitucional que defina el feto como una forma de vida humana porque equivaldría a introducir una opinión teológica en una Constitución que hace gala de la separación Iglesia-Estado. No admiten que lo que se considera deseable para la moral de los católicos o de ciertos fundamentalistas protestantes —después de todo, un sector minoritario en Estados Unidos— se convierta en precepto obligatorio para todos los ciudadanos. Piensan que si se restringe esta libertad, se ponen en peligro otras libertades (Tatalovich 81a:109).

Como hemos visto, los anti-abortistas siguen la táctica de plantear la polémica subrayando que la vida empieza con la fecundación, que el feto es ya vida humana. A los abortistas este planteamiento les parece mendaz, sobre todo porque las iglesias Católica, Baptista o Mormona no se han distinguido precisamente por oponerse a la guerra o a la pena de muerte, y ahí sí que se trata de «seres vivos».

Los partidarios de la libertad de abortar anteponen la vida humana real de la embarazada a la vida humana más hipotética o virtual del feto. El primer término aconseja no obligar a tener un hijo a una mujer que, por las razones que sean, no desea tenerlo. Se considera deseable que todos los hijos que vienen al mundo sean al menos deseados por sus respectivas madres. No se trata de una posición más o menos moral que la de los anti-abortistas, sino de otro tipo de moral.

Los argumentos de los partidarios de la libertad de abortar no se habrían impuesto en los tribunales y en la legislación si no es por un factor coadyuvante: los medios de comunicación. En ellos domina la combinación ideológica que favorece la libertad de aborto: judíos o protestantes secularizados, liberales, mujeres próximas a los movimientos feministas. Al contrario, el grueso de los anti-abortistas —representados por los católicos practicantes, los negros fundamentalistas y los extremistas de la derecha autoritaria— apenas encuentran acomodo en lo que se ha llamado «prensa de prestigio». Esta es más liberal o de izquierdas en los asuntos de moral individual, de «estilo de vida», que en los económicos o en los que se debate la dominación norteamericana en el mundo. El aborto es una cuestión ideal para exponer una actitud progresista sin arriesgar esas otras posiciones más comprometidas políticamente.

Con independencia de los sentimientos y pasiones que cada cual ponga en juego en la polémica del aborto, un hecho importante es cierto: la legalización de la libertad de abortar en Estados Unidos ha hecho disminuir de manera notable el número de fallecimientos de mujeres por razones de parto o embarazo. No por esperado, el dato es menos consolador. Lo es más porque esas muertes no se distribuyen al azar entre la población. Eran —y son todavía— más frecuentes entre los negros e hispanos. En todas partes sucede que antes de despenalizar el aborto las clases pudientes ya saben cómo tramitar los abortos de sus mujeres sin mayores riesgos sanitarios. Será más o menos discutible tachar de «criminales» las leyes abortistas, pero ninguna mente sensata puede negar el hecho de que con ellas se reduce inmediatamente el riesgo de morir de las embarazadas y sobre

todo se hace más igualitario ese riesgo según la clase social. Por desgracia, el peso de la tradición es tan grande que, aun después de legalizar el aborto en Estados Unidos e incluso después de proveer financiación pública en muchos casos, todavía se registra un número de mujeres que recurren a los métodos «tradicionales» de abortar fuera de los circuitos médicos, acaso por vergüenza, temor religioso o simple ignorancia. Como era de esperar, la mortalidad es mucho mayor en esas situaciones sépticas, tan del gusto de una cierta literatura anti-médica o en favor de una medicina «natural». Lo preocupante es que ese triste residuo de la mortalidad por aborto sigue afectando con preferencia a las mujeres negras o hispanas (Binkin 82). Asombra que la literatura católica— en la que hay que esperar un fuerte elemento de caridad— casi nunca se detiene a considerar este lamentable hecho del sufrimiento por los abortos sépticos. Aquí además no hay caso en dilucidar si se trata o no de una verdadera criatura humana, puesto que la mujer abortante evidentemente lo es. Esto prueba que los tediosos argumentos sobre si el feto es verdaderamente una vida humana no son más que un impío disfraz escolástico que oculta motivos más inconfesables.

La mortalidad y morbilidad por razones de aborto se reducirían a un mínimo si esa operación es plenamente legal y sobre todo si es gratuita para las mujeres que no pueden pagarlo. A esto último se oponen con saña los grupos católicos que tanto han luchado por canalizar los dineros públicos hacia otras rúbricas. Un editorial de la revista *America* (80) reza así: «Si el Gobierno ha de costear los abortos de los pobres por la misma razón tendría que subvencionar a los pobres para que enviaran a sus hijos a las escuelas parroquiales.»

Ningún partidario de la libertad de abortar lo es tanto que obligue a nadie a abortar o que el aborto le parezca una situación placentera. De ahí que si hay anti-abortistas no hay en realidad «abortistas». El aborto es siempre una salida más o menos traumática. La opinión que tiende a su legalización considera que ese trauma debe reducirse a un mínimo y entiende que esos esfuerzos vale la pena hacerlos para evitar males mayores. De no haber libertad para abortar, el problema social del aborto sería aún más injusto. Bastante lo es que, *en todos los casos*, las personas que tengan que abortar sean mujeres. Esta predilección por un sexo no ocurre en casi ningún otro problema social. No es casualidad que las personas más tieramente anti-abortistas sean varones y célibes, esto es lo más lejos posible de la responsabilidad de tener que decidir si las relaciones de compañía sexual conducen o no a la procreación. Todas las «soluciones» anti-abortistas (adopción, educación para querer el hijo no deseado, casar a la madre soltera, aceptación de la carga del hijo no deseado) se estrellan contra el viejo principio moral y psicológico que ya fascinaba a los escolásticos: no se puede hacer querer, no queriendo querer.

Los católicos y el aborto

Cuando se habla de Iglesia Católica en Estados Unidos conviene distinguir, como en todas partes: 1) la jerarquía, 2) el bajo clero, 3) los grupos de activismo católico y 4) los fieles sin más. Por lo que respecta a la polémica del aborto, el

primer grupo se opuso en su día a la implantación del «aborto terapéutico», es decir, la primera fase más moderada de la reforma llevada a cabo en 1959. En cambio, la feligresía la aceptó mayormente. Con división de opiniones en los sectores intermedios. En términos numéricos ello significaba un notable acuerdo nacional que facilitó la segunda fase de la reforma, la libertad de abortar a partir de 1973. En esta segunda fase, la mayor parte de los cuatro sectores antedichos se expresan contra el aborto *on demand*. Ahora bien, la jerarquía (no en vano cuenta con la «gracia de estado») se da cuenta de que no se puede volver a la situación anterior a 1959 y por ello pretende simplemente que se dé marcha atrás hasta la primera fase en la que las condiciones para abortar eran más estrictas y variables de Estado a Estado. De otra forma los obispos podrían perder el ya débil predicamento de que gozan entre el bajo clero, los activistas católicos y los simples fieles (Tatalovich 81). Conviene repetir el obvio hecho de que la jerarquía y el clero católicos mantienen la norma del celibato, circunstancia que no es usual en otras confesiones religiosas. Pocas honduras psicoanalíticas son necesarias para advertir que ese hecho debe tener bastante que ver con la sistemática posición anti-abortista y natalista de la clerecía católica.

A pesar de las discrepancias apuntadas, todavía es la cuestión del aborto la que produce mayor acuerdo entre la Iglesia Católica y los fieles practicantes. En todos los demás aspectos —incluido el control natal— la división de opiniones empieza a ser la norma. Se comprende la insistencia de los obispos por dejar clara la doctrina eclesiástica respecto al aborto de la que se separa la conducta de numerosos fieles y la opinión de algunos destacados líderes. Alguno tan conservador como William Buckley, la critica en el plano político, como un atentado contra el principio de la separación de la Iglesia y el Estado (Hanna 79:150). Lo que no ha conseguido la Iglesia Católica es que los parlamentarios católicos respondan en bloque a la doctrina católica en este asunto. Sólo una tercera parte de una muestra de senadores y congresistas católicos manifiestan una posición favorable a una enmienda anti-abortista. Ninguno de ellos expresa la terminología «pro-vida» de las organizaciones eclesiásticas, sino que hablan paladinamente de «aborto» y lo enfocan más como una cuestión política que como un punto de moral (p. 178).

La posición más influyente, ilustrada y por lo general más liberal, de la Iglesia Católica en Estados Unidos aparece en dos prestigiosas revistas: *America* y *Commonweal*. Ambas irrumpieron en el debate de los años 60 con una actitud maximalista: el aborto es siempre un homicidio, como puede ser el infanticidio (Tatalovich 81a). En 1967 un artículo del jesuita Robert Drinan, a la sazón decano de la Boston College Law School, publicado en *America*, empezó a plantear otro aspecto: la obligación cristiana de anteponer las situaciones de extrema necesidad (embarazos con problemas de salud física o mental) a los principios metafísicos. Un nuevo artículo de Drinan en *Commonweal*, en 1970, cambió aún más el panorama del debate: era más aconsejable dejar el aborto a la conciencia de «los padres» [habrá que entender la embarazada] que no a la casuística del aborto terapéutico (p. 99). El cambio de perspectiva era importantísimo. Nada menos que un prestigioso autor, en un medio del catolicismo más instalado, daba vía libre a la ya imparable marcha del aborto *on demand*, de la libertad de abortar. Sabi-

duría inmensa de la Iglesia Católica que siempre sabe colocar a sus voceros en los dos bandos contendientes de la marcha de la historia.

Con todo, el grueso de las milicias católicas cerraron filas en el bando anti-abortista, como a sí mismo se denomina —con extraordinario sentido del mercadeo político— el bando «pro-vida». Lo más que condescendió el grueso de los grupos católicos fue a respetar el proceso democrático (qué otra cosa podía hacer), a tolerar los medios más eficaces de control natal y a ocuparse de los problemas de marginalidad en relación con el problema (adopción, asistencia a las madres solteras, investigación sobre la malformación congénita).

Después de la derrota de 1973, los grupos anti-abortistas, de momento arrojados por la Iglesia Católica, se aprestaron a conseguir una enmienda constitucional que declarara el feto como persona humana. Pronto tomó caracteres de cruzada ideológica. La Conferencia Nacional de Obispos Católicos recordó en 1974 la pena de excomunión para las personas involucradas en un aborto. En realidad, hasta la reforma del Código de Derecho Canónico de 1971 la Iglesia Católica no había considerado la excomunión para los abortantes en todos los casos con prescindencia del tiempo de gestación del feto. El obispo de San Diego llegó a más; en 1975 negó la comunión a cualquier persona que colaborara con organizaciones defensoras de la libertad de abortar (Tatalovich 81a:111). Ante las críticas sobre la tolerancia eclesiástica respecto a las guerras y a la pena de muerte, la Conferencia Nacional de Obispos Católicos decidió en 1980 incorporar a sus condenas la de la pena de muerte. Recientemente ha ido penetrando también en el episcopado católico la condena de las armas nucleares.

Los teólogos *pro-life* consideran que la polémica puede convertirse en una guerra de religión. La decisión *Wade* de 1973 fue «el ataque más directo contra la jerarquía católica en la historia del Derecho norteamericano» y, en consecuente represalia, «la Iglesia Católica es la única que se siente capaz de resistir sin concesiones el movimiento anti-vida» (Rice 79:25). No se trata de una simple propuesta, sino de un extraño sueño teocrático que parece una locura. «El Estado debe sujetarse a la superior ley de Dios. Para ello necesitamos un intérprete... tiene que ser el vicario de Cristo... Más pronto o más tarde se hará evidente la bancarrota moral del Estado ateo, de tal suerte que parecerá "respetable" demandar una solución radical. Tiene que ser la solución católica» (p. 135). La doctrina católica considera el aborto como una «consecuencia lógica del positivismo, la secularización y la mentalidad que favorece el control natal, [el cual] tiende a reducir a la mujer al nivel de un objeto sexual, considerando su principal función la gratificación de los demás. El aborto es la última explotación de las mujeres por los varones egoístas» (Rice 79:97). Conviene precisar que estas citas no provienen de un viejo texto extravagante, sino de un libro reciente que lleva el *nihil obstat* y el *imprimatur*. El autor es un eminente profesor, líder del movimiento *pro-life*.

El argumento del feto como persona humana es bastante ajeno a la tradición teológica católica, la cual condena el aborto de un modo más radical: «El aborto priva deliberadamente a un acto sexual precedente de su intención procreadora... Incluso si el feto no fuera un ser humano, los católicos seguirían considerando

el aborto como un pecado» (Nicholson 78:3). En el fondo de esta máxima se halla una agustiniana aversión al placer de la comunicación entre varones y mujeres (p. 6).

El obsesivo interés de la Iglesia Católica por la cuestión del aborto no puede explicarse por esta repentina sensibilidad por las «vidas humanas». Una iglesia milenaria que ha tolerado la esclavitud y los campos de concentración, inquisiciones y genocidios sin cuento, no puede aducir esa razón. Hay otra menos humanitaria y más humana. La prohibición del aborto es la culminación del principio de que el placer sexual sólo es un medio para la procreación. Si el medio se convierte en un fin por separado, se pone en peligro la unidad de la familia tradicional sobre la que se centra la influencia de la Iglesia Católica.

A la Iglesia Católica se le plantean muchos conflictos por oponerse al aborto del modo como lo ha hecho. Durante muchos siglos toleró una feliz ambigüedad sobre el momento en que el alma se insuflaba sobre el feto. Ahora parece que las cosas están más claras con la ayuda de la ciencia, lo cual hace que disientan más las prédicas de los moralistas y la conducta de los fieles. No menor contradicción es la que supone en Estados Unidos la alianza de la Iglesia Católica con la Moral Majority en esta cuestión del aborto, cuando en todos los demás *issues* (pena de muerte, seguridad social, control de armas) las posiciones son harto dispares. Los líderes de la Moral Majority —a la derecha del Partido Republicano— utilizan la campaña anti-abortista como un argumento emotivo para quitar posibles votantes a los candidatos demócratas (tradicionalmente apoyados por los católicos) y, en definitiva, para situar en el poder a los políticos más reaccionarios.

El conflicto social y político que se deriva de la posición de la Iglesia Católica en los asuntos de procreación (control natal, aborto) se funda en el argumento de que no se trata de principios de disciplina eclesiástica, sino de «moral natural», que afectan no sólo a los católicos, sino a todos los seres humanos (¿habría que añadir también «a los otros animales», como acababan las definiciones clásicas?). En consecuencia, la jerarquía eclesiástica se ve impelida a utilizar todos los recursos para imponer la norma moral católica como norma legal. Resulta evidente el conflicto potencial de tal actitud con el esquema de un régimen democrático como el de Estados Unidos, profundamente enraizado en la idea de no «establecer» ninguna iglesia. La esperanza de solución de este conflicto está en que también la Iglesia Católica ha basado su posición a los anticonceptivos eficaces en razones de «moral natural» y, sin embargo, en este caso se ha producido un compromiso, en realidad su práctica aceptación.

REFERENCIAS

- Nancy BINKIN y otros: "Illegal-Abortion Deaths in the United States: Why Are They Still Occurring?", *Family Planning Perspectives* (mayo-junio 1982), pp. 163-167.
- COMMONWEAL: "Abortion: a severe testing", *Commonweal*, 108 (1981), p. 643.
- Patricia DONOVAN: "Half a Loaf: A New Antiabortion Strategy", *Family Planning Perspectives* (noviembre-diciembre 1981), pp. 262-268.
- Rachel BENSON GOLD: "Publicly Funded Abortions in FY 1980 and FY 1981", *Family Planning Perspectives* (julio-agosto 1982), pp. 204-207.
- Donald GRANBERG: "What Does It Mean to Be Pro-Life", *Christian Century* (12 mayo 1982), pp. 562-566.
- Mary HANNA: *Catholics and American Politics* (Cambridge, Mass.: Harvard U.P., 1979).
- Stanley K. HENSHAW y Greg MARTIRE: "Abortion and the Public Opinion Polls", *Family Planning Perspectives* (marzo-abril 1982), pp. 53-62.
- Stanley K. HENSHAW y otros: "Abortion Services in the United States, 1979 and 1980", *Family Planning Perspectives* (enero-febrero 1982), pp. 5-15 (a).
- Frederick S. JAFFE y otros: *Abortion Politics: Private Morality and Public Policy* (New York: McGraw-Hill, 1981).
- Paul MARX: *The Dead Peddlers: War on the Unborn* (Minnesota: Saint John's U.P., 1971).
- Richard A. McCORMICK, S. J.: "Abortion: Rules for Debate", *America* (22 julio 1978), páginas 26-30.
- Francis X. MEEHAN: "Social Justice and Abortion", *America* (17 junio 1978), pp. 478-480).
- Mary MEEHAN: "Challenging the stereotype: The other right-to-lifers", *Commonweal*, 107 (1980), pp. 13-16.
- Susan TEFT NICHOLSON: *Abortion and the Roman Catholic Church* (Knoxville, Tenn.: University of Tennessee, 1978).
- Charles E. RICE: *Beyond Abortion* (Chicago: Franciscan Herald Press, 1979).
- Petra M. SECANELLA: *La prensa en las elecciones norteamericanas de 1976 y 1980* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981).
- Raymond TATALOVICH y Byron W. DAYNES: "The trauma of abortion politics", *Commonweal* (1981), pp. 644-649.
- Raymond TATALOVICH y Byron W. DAYNES: *The Politics of Abortion: A Study of Community Conflict in Public Policy-Making* (New York: Praeger, 1981) (a).
- Raymond TATALOVICH y Byron W. DAYNES: "The Limits of Judicial Intervention in Abortion Politics", *The Christian Century* (6-13 enero 1982), pp. 16-20.
- Christopher TIETZE: *Induced abortion, 1979* (New York: The Population Council, 1979).
- Charles F. WESTOFF y Norman B. RYDER: *The contraceptive revolution* (Princeton, N.J.: Princeton U.P., 1977).

NOTAS